

**14785** RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.cuatro de la Ley 31/1990.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 25 de marzo de 1993 de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.cuatro de la Ley 31/1990.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los que no figuran en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del ejercicio en el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mencionado anexo.

Quinto.—Los opositores deberán acudir a la realización del ejercicio con documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 20 de mayo de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

**Relación de opositores excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.cuatro de la Ley 31/1990**

DNI	Apellidos y nombre	Exclusión
36017638	Alonso Lorenzo, Nieves .....	5
50703218	Astray González, Ignacio .....	1

DNI	Apellidos y nombre	Exclusión
30423646	Caballero Arellano, José Luis .....	1
38055934	Camargo Quintana, Rafael .....	5
27250885	Caparrós Ponce, Iluminado .....	5
36039054	Carrera Pérez, Francisco .....	4
50049791	Carrión Vallejo, Juan .....	4
73150347	Cebrián Buisan, Mariano .....	3
17206455	Cervero Muñoz, Miguel Angel .....	5
43002472	Coarasa Juste, Luis Antonio .....	6
06561649	Corrales Bermejo, Alma María .....	1
08777289	Cuesta Toro, Carmen .....	5
46048516	Durán Lorenzo, Regino .....	4
35547217	Enríquez Iglesias, Miguel .....	4
50067035	Fidalgo San Miguel, María Jesús .....	3
43010135	Fuster Escobar, María Cristina .....	5
75414055	Gallego Aguilar, José Manuel .....	4
73152492	Garcés Lasheras, Gregorio .....	3
22614730	Gimeno García, María Rita .....	1
51321595	González Rueda, José Luis .....	4
30499343	Gutiérrez Tirado, Paloma .....	1
31238406	Heredia Ramos, Francisco León .....	5
78392582	León Oria, Carlos Jesús .....	4
12240988	Manuel Palazuelos, José María .....	5
24159655	Manzano Enriquez de Luna, Eduardo .....	4
22611832	Marco Martínez, M. Rosario .....	1
32422475	Mariño Rey, José Antonio .....	5
02500385	Molins Garrido, Mercedes .....	4
76005450	Moreno Bermejo, Fernando .....	5
24336789	Moya López, Joaquín Jesús .....	5
00671742	Ortín Arranz, Concepción .....	4
43610740	Padrón Pérez, Rosendo .....	5
17714706	Pérez Nicanor, Elena .....	1
29471659	Pérez Palma, José Miguel .....	5
17716537	Planas Barraquer, Antonio .....	5
20797476	Rabasa Marcos, Joaquín .....	1
17219428	Rodellar Gracia, Luis .....	5
12734773	Ruiz Calderón, Carlos .....	5
25049940	Salguero Recio, José .....	5
27442905	Sánchez Piqueras, José Francisco .....	5
46115186	Sentis Hortet, Víctor .....	4
11766010	Serrano Muñoz, María Pilar .....	5
18160558	Tardío Pueyo, Asunción .....	5
02843674	Tercero Luna, Carlos .....	5
35290325	Tobio González, María Concepción .....	4
32765034	Veiga Iglesias, José Santiago .....	5
09262082	Villameriel Presencio, José Vicente .....	5

Codificación de las causas de exclusión:

1. No tener la condición de personal laboral fijo de alguna de las categorías profesionales a que se refiere la base 2.1.6 de la convocatoria.
2. No haber abonado los derechos de examen.
3. Falta de la titulación exigida en la base 2.1.3 de la convocatoria.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
5. Falta firma instancia.
6. No indicar localidad de examen.

#### ANEXO II

1. Fecha y hora de examen: 27 de junio de 1993, a las diez horas de la mañana, nueve horas en las islas Canarias.
2. Lugares de examen:

Localidad	Centro de examen	Domicilio
Barcelona .....	Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona (Arquitectos técnicos) .....	Avenida Doctor Gregorio Marañón, 44-50 (esquina Diagonal).
Cáceres .....	Centro de Profesores .....	Calle Gómez Becerra, 6.

Localidad	Centro de examen	Domicilio
Ceuta	Delegación AEAT	Calle Serrano Orive, 2.
Coruña (La)	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Calle Almirante Lángara, sin número.
Logroño	Colegio San José (Hermanos Maristas)	Calle Calvo Sotelo, 40 (26003 Logroño).
Madrid	Facultad de Geografía e Historia (antigua Filosofía B)	Universidad Complutense, Ciudad Universitaria (28040 Madrid).
Málaga	Facultad de Derecho	Campus Universitario (Teatinos).
Melilla	Delegación AEAT	Calle López Moreno, 5.
Murcia	Facultad de Derecho (Aulario de la Merced). Aulas 1.16, 2.16, 3.1, 3.16	Entrada por calle Doctor Fleming.
Oviedo	Instituto Alfonso II	Calle Santa Susana, sin número.
Palma de Mallorca	Universidad de Les Illes Balears (edificio «Sa Riera»)	Calle Miguel de los Santos Oliver, 2.
Palmas de Gran Canaria (Las)	Facultad de Derecho (edificio de La Granja)	Avenida Marítima del Sur, sin número (35016 Las Palmas de Gran Canaria).
San Sebastián	Delegación AEAT	Calle Okendo, 20.
Santa Cruz de Tenerife	Delegación AEAT	Avenida José Antonio, 8.
Santander	ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Avenida de los Castros, sin número.
Sevilla	Facultad de Derecho (Universidad de Sevilla). Aulas I, II y III	Avenida del Cid, sin número.
Toledo	Centro de Enseñanzas Integradas (CEI)	Avenida de Europa, 28.
Valencia	Facultad de Derecho	Avenida Blasco Ibáñez, 30 (46010 Valencia).
Valladolid	Facultad de Derecho (edificio nuevo). Aulas A1, A2, A3 y A5.	Plaza Universidad.
Zaragoza	Edificio Interfacultades	Ciudad Universitaria.

**14786** RESOLUCION de 28 de mayo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 13 de abril de 1993, de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la relación de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo V de la convocatoria de pruebas selectivas de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días naturales para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso, establecidos en la base 2.2 de la convocatoria, podrán

solicitar, en el plazo de diez días, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en el lugar y hora indicados en el mismo.

Quinto.—Los opositores deberán presentarse provistos de lapicero del número 2, goma de borrar y sacapuntas, del documento nacional de identidad o pasaporte y de la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 28 de mayo de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

**Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Agentes de Investigación en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera**

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
Najes Perol, Fermón Angel	40.454.853	13
Peinado Vilchez, Miguel Angel	24.277.394	10
Penia Pariente, José Ignacio	14.603.264	10
Ramos Rodríguez, Fernando	12.754.688	10
Rebollo Olleta, Eduardo	7.013.550	10
Rodríguez Garat, Antonio Joaquín	5.249.208	10
Romero Lojo, José Emilio	76.517.570	10
Rueda Minguez, Juan Carlos	28.555.629	10
Salvador Andrés, Francisco	19.846.246	10
Sánchez Jordán, Roberto	43.667.056	13
Sánchez Rincón, María Isabel	70.573.657	10
Sancho Córdoba, Enrique	37.327.459	13
Serrano Arana, Ernesto	11.920.017	10
Torrallá Espinosa, Antonio Francisco	31.216.368	10
Trujillo Rodríguez, Santiago	24.892.272	10
Valero García, Juan Carlos	22.674.318	10
Vigil Morillas, Manuel	24.186.972	10
Agraso Rama, José Antonio	33.235.750	10
Alonso Carbonero, Francisco Javier	11.933.253	10
Angel Sainz, Fernando	27.284.822	10